

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

**Dirección de Mercados Secundarios
Calle Edison 4
28006 Madrid**

27 de junio de 2019

Ref.: **Acuerdos adoptados por la junta general de accionistas de 27 de junio de 2019**

Muy señores nuestros:

La junta general ordinaria de accionistas de Grupo Empresarial San José, S.A. ha sido celebrada con fecha de hoy, 27 de junio de 2019, con la asistencia de 77 accionistas, titulares de 42.867.408 acciones y derechos de voto, que representan el 65,92% del capital social.

Los acuerdos adoptados han sido los siguientes:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Aprobar las cuentas anuales individuales y consolidadas de GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S.A. y sus sociedades dependientes y los respectivos informes de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018, conforme han sido formulados por el consejo de administración de la sociedad en su reunión del 28 de febrero de 2019.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, del informe sobre el estado de información no financiera consolidado (Informe Anual de Sostenibilidad) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Aprobar el informe sobre el estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018 que forma parte del informe de gestión.

Tercero. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Aprobar la aplicación de los resultados del ejercicio 2018, por importe de 490.230 euros, y destinarlos a compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Cuarto. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del consejo de administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Aprobar la gestión social y la actuación llevada a cabo por el consejo de administración de la sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Quinto. Reelección de miembros del consejo de administración:

Quinto A: Reelección de D. Enrique Martín Rey como consejero dominical, a propuesta del consejo de administración.

Reelegir, a propuesta del consejo de administración, como consejero de la sociedad, a D. Enrique Martín Rey con la condición de consejero dominical, por el periodo estatutario de 4 años desde la aprobación de este acuerdo.

Quinto B: Reelección de D. José Manuel Otero Novas como consejero independiente, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones.

Reelegir, a propuesta de la comisión de nombramientos, retribuciones y buen gobierno, como consejero de la sociedad, a D. José Manuel Otero Novas con la condición de consejero independiente, por el periodo estatutario de 4 años desde la aprobación de este acuerdo.

Sexto. Reelección de auditores de la sociedad y de su grupo consolidado.

Se acuerda la reelección de Deloitte, S.L., con domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Torre Picasso, y C.I.F. B-79104469 como auditores de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2019 de la sociedad y de su grupo consolidado, durante el plazo de 1 año.

Se faculta al consejo de administración de la sociedad, con facultad de delegación indistinta en el presidente-consejero delegado y en el gerente general, para que pueda concertar el correspondiente contrato de arrendamiento de servicios con la firma Deloitte, S.L. por el plazo expresado y bajo las condiciones y cláusulas que el caso requiera.

Séptimo. Votación consultiva del informe anual sobre remuneración de los consejeros correspondiente a 2018.

Aprobar, con carácter consultivo, el informe anual sobre remuneraciones correspondiente a 2018, aprobado por el consejo de administración. Dicho informe se ha puesto a disposición de los accionistas junto con el resto de documentación de la junta general desde la fecha de su convocatoria.

Los acuerdos primero, segundo y cuarto, han sido aprobados con el voto a favor de 73 accionistas, presentes o representados, titulares de 42.859.677 acciones que representan el 65,91% del capital emitido, es decir, con el voto favorable del 99,98% del capital

asistente, absteniéndose 4 accionistas titulares de 7.731 acciones que representan el 0,01% del capital emitido y el 0,02 % del capital asistente.

El acuerdo tercero ha sido adoptado con el voto a favor de 77 accionistas, presentes o representados, titulares de 42.867.408 acciones que representan el 65,92% del capital emitido, es decir, con el voto favorable del 100% del capital asistente.

El acuerdo cinco A ha sido aprobado con el voto a favor de 73 accionistas, presentes o representados, titulares de 42.799.498 acciones que representan el 65,82 % del capital emitido, es decir, con el voto favorable del 99,84% del capital asistente, votando en contra 4 accionistas titulares de 67.910 acciones que representan el 0,10% del capital emitido y el 0,16 % del capital asistente.

El acuerdo cinco B ha sido aprobado con el voto a favor de 73 accionistas, presentes o representados, titulares de 42.800.686 acciones que representan el 65,82% del capital emitido, es decir, con el voto favorable del 99,84% del capital asistente, votando en contra 4 accionistas titulares de 66.722 acciones que representan el 0,10% del capital emitido y el 0,16 % del capital asistente.

El acuerdo sexto ha sido aprobado con el voto a favor de 74 accionistas, presentes o representados, titulares de 42.861.945 acciones que representan el 65,92% del capital emitido, es decir, con el voto favorable del 99,99% del capital asistente, votando en contra 3 accionistas titulares de 5.463 acciones que representan el 0,008% del capital emitido y el 0,01% del capital asistente.

El acuerdo séptimo ha sido aprobado con el voto a favor de 58 accionistas, presentes o representados, titulares de 42.286.933 acciones que representan el 65,03% del capital emitido, es decir, con el voto favorable del 98,65% del capital asistente, votando en contra 19 accionistas titulares de 580.475 acciones que representan el 0,89% del capital emitido y el 1,35% del capital asistente.

Atentamente.



Fernando Calbacho